

GÉNERO Y TRABAJO SOCIAL

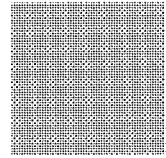
TOMASA BAÑEZ TELLO
PROFESORA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Este trabajo pretende ser un acercamiento teórico al tema de la presencia mayoritaria de mujeres en la profesión del Trabajo Social a partir de la hipótesis de que en las sociedades occidentales la profesión del Trabajo Social es considerada como una profesión femenina, para cuyo ejercicio se requieren cualidades y capacidades típicamente femeninas, determinadas en el marco del proceso de la división sexual del trabajo y de los sistemas de género y de que la profesión de trabajo social, como profesión femenina, asume en la división social del trabajo el mismo papel del control de la vida cotidiana de los pobres, que las mujeres asumen en el control social de la vida cotidiana, a través de su papel en la producción y reproducción social.

Palabras clave:

Política social, legitimación, control social, trabajo social, sistemas de género, división sexual del trabajo, profesiones femeninas, reproducción social.

Género y Trabajo Social



Tomasa Bañez Tello

1. Introducción

En este trabajo se presenta al Trabajo Social como una profesión que se crea en la división social del trabajo y en el marco de la política social, para posibilitar su función de legitimación y de control social. Este control de la vida cotidiana se ejerce a través de la mediación entre la concreción de los hechos y los problemas sociales y las formas socialmente estructuradas para encararlos. También se analiza cómo las representaciones sociales colectivas respecto al papel del trabajo social se expresan a través del discurso y de la práctica profesional.

A continuación, se intenta explicar el por qué de la presencia mayoritaria de mujeres en el Trabajo Social, para lo cual se analizan las elaboraciones teóricas de la antropología social y del feminismo sobre el género como construcción social, sus aportaciones a este tema, así como las críticas que han recibido estos planteamientos.

Para finalizar, se analiza también cómo determina el rol y el perfil profesional de los trabajadores sociales el hecho de que la profesión sea ejercida mayoritariamente por mujeres (desvalorización, falta de autonomía, ideología del amor, como coartada libre de sospecha, cualidades ligadas a la sensibilidad y a las técnicas y no al intelecto, etc.).

2. El Trabajo Social como profesión en la división social del trabajo

En este primer apartado me propongo partir del contexto que encuadra la profesión de trabajo social y el ejercicio que se realiza de la misma. Este contexto está determinado por las formas de respuesta social que las sociedades en cada momento histórico, ponen en marcha para atender las necesidades y los problemas sociales de sus miembros. En las sociedades occidentales y después de la Segunda Guerra Mundial, este contexto está condicionado por el denominado Estado de Bienestar, con un predominio de las intervenciones públicas, a través de la política social. Los análisis de diferentes autores (Claus Offe, Ian Gough, Norberto Bobbio, Ramesh Mishra, Norman Johnson, Julia Varela, Fernando Alvarez-Uría, Roberto Bergalli, Helga M^a Hernes) coinciden, desde una perspectiva progresista en la función de legitimación del poder y de control social que cumple la política social a través del Estado de Bienestar y el papel de las mujeres en la puesta en práctica de las respuestas a las necesidades sociales, tanto desde la familia, los sectores informales, como desde el mercado y el propio estado.

Este contexto determinaría por tanto, el surgimiento del Trabajo Social como profesión en la división social del trabajo, de acuerdo con la hipótesis de que el trabajo social aparece en el marco de la política social y para contribuir a su función de legitimación y de control social.

En esta línea T. Zamanillo y L. Gaitán plantean que a finales del siglo XIX una nueva filosofía sobre la intervención social del Estado determina la concepción de la pobreza, que pasa a ser considerada como un factor de desorden salvaje, lo que supuso también la necesidad de un Estado capaz de regular esta situación. En el marco de esta filosofía nace el Socialismo Fabiano, elemento fundamental en Inglaterra para la puesta en marcha de unos "técnicos de la reforma", con unos antecedentes en la filantropía. Este movimiento social y político compatibilizó sus ideas progresistas con unos métodos reformistas, impregnadores y evolucionistas, que dieron como resultado una concepción del trabajo social como un instrumento de contención, educación y ajuste, para lo cual era necesaria la realización de diagnósticos sociales de los individuos, para cumplir con los fines de una política social de integración.

Estas circunstancias hicieron que para los primeros técnicos los objetivos del trabajo social fueran de tipo reformista: "desarrollo de la personalidad" (M. Richmond, 1922), "bienestar económico y

oportunidades para el desarrollo social" (G. Hamilton, 1940), "reactivar los recursos de la comunidad para ponerlos a disposición de la necesidad individual" (S., Bowers, 1940).

Posteriormente, la democracia sienta las bases para dar continuidad a la práctica de un trabajo social con criterios de reforma conservadora, que se transformarían gradualmente en otro concepto de reforma propio del Estado de Bienestar. Aunque esta transformación no supone un cambio sustancial en la práctica, ya que ambas mantienen como objetivo primordial el equilibrio del sistema mediante el orden y el control de los conflictos. En este sentido, "el ejercicio del trabajo social no pasa de ser una práctica más de control, aunque hoy se trate de un "control dulce", como lo denomina Ricardo de León; esta misma función la cumple, en última instancia, cualquiera de las profesiones de ayuda o del cambio planificado" (ZAMANILLO, T. y GAITAN, L., 1991: 26).

Estas mismas autoras utilizan para el análisis de la profesión del trabajo social en la moderna división del trabajo la siguiente, como hipótesis de partida: "el trabajo social como profesión, nace a partir del reconocimiento social de la necesidad de ayudar a las personas que lo precisan, desde instituciones organizadas, más allá de la ayuda voluntaria. Se transforma así la ayuda espontánea en acto profesional, en acto consciente, mediante toda una serie de acciones habitualizadas que preceden a toda institucionalización" (ZAMANILLO, T. y GAITAN, L., 1991: 29).

Para aplicar esta hipótesis al análisis del surgimiento del trabajo social como profesión, las citadas autoras repasan algunos de los conceptos básicos planteados por Berger y Luckmann sobre los comportamientos institucionalizados que llegan a convertirse en normas aceptadas por todos para resolver los problemas de la sociedad, en concreto los conceptos de "firmeza en la conciencia y conciencia reflexiva".

El primer concepto se refiere al desarrollo de una institución recién creada, todavía inestable y sin objetivar. En estos inicios se producen actuaciones espontáneas de los actores, que consiguen una firmeza de conciencia mediante la repetición. Es decir, la habituación provoca una serie de rutinas mediante las cuales la conducta se va haciendo más real.

Esta realidad, una vez que se ha objetivado, ha de ser explicada y transmitida a otras generaciones para conseguir su legitimación. La lógica de estos comportamientos se consigue en las instituciones, según Berger y Luckman, por medio de la reflexión que

se hace sobre ellas, y no reside en la capacidad funcional de las instituciones, sino en como se las concibe. De forma que para legitimar las instituciones se necesita una conciencia reflexiva que les de coherencia y sentido; se necesita que exista un significado compartido por todos.

Estos significados ya compartidos y objetivados han de pasar al nivel de las proposiciones teóricas, que cuando alcanzan el nivel de las teorías explícitas, con un cuerpo de conocimientos diferenciado y un universo simbólico, adquieren el grado más amplio de legitimación, trascendiendo la esfera de la aplicación pragmática.

Todas las conductas tipificadas y llevadas a cabo por los profesionales, son interpretadas por medio de diferentes roles que corresponden a un conocimiento objetivado que es común a la colectividad de los actores. Este conocimiento no es solo de carácter congnotitivo (normas de procedimiento, reglas y técnicas), también se requieren actitudes, valores e incluso emociones.

De esta forma, la adquisición de conocimientos y la internalización de roles son dos elementos fundamentales en el comportamiento profesional. Estos conocimientos son especializados y han sido legitimados objetivamente y sancionada su transmisión. Esta transmisión del significado de la institución se fundamenta en el reconocimiento social de la misma como solución permanente a un problema permanente de una colectividad.

Este proceso que ha recorrido el trabajo social como profesión es el resultado de la división del trabajo y representa el orden institucional. La sociedad ha legitimado la acción de estos profesionales para una función determinada, de forma que constituyen una pieza clave para dar respuesta a los problemas de los individuos, como delegados del Estado de Bienestar (BERGER, P. Y LUCKMANN, T., 1986: 164-223).

Otro autor que ha publicado recientemente una obra sobre las teorías contemporáneas del trabajo social, Malcon Payne comparte también esta concepción del trabajo social como construcción social afirmando que, tanto la actividad profesional como las teorías que sobre la acción social y el trabajo social existen son productos del entorno en el que se desarrollan, un entorno que también afecta a lo que los profesionales dicen y hacen, a sus actitudes sociales, sus ideas y sus valores (PAYNE, M., 1995).

Es interesante destacar los análisis realizados por Fernando Alvarez-Uría en diferentes trabajos sobre el origen del trabajo social como profesión. Por ejemplo, en la ponencia expuesta en las Jor-

nadas sobre 4 Siglos de Historia de la Acción Social, realizadas en 1986 se presenta la figura de las "visitadoras de los pobres", como precursoras de esta actividad profesional. Según este autor, en la Edad Moderna se produjo un cambio fundamental en las concepciones sobre la pobreza, que también repercutió en las concepciones sobre la asistencia social. Así, durante siglos los pobres fueron pobres de Jesucristo, representantes de su imagen y a los que había que socorrer, ya que representaban el ideal de pobreza cristiano. Por el contrario, en la Edad Moderna, la nueva percepción de la riqueza y del trabajo asimilará a la pobreza con la ociosidad y los excesos.

De esta forma, en el siglo XIX, la asistencia social es considerada como una ciencia política, ya que la solución de los problemas de pobreza no proceden de principios religiosos, sino de una teoría económica del comercio y de la producción de riquezas, por lo que los Estados asumen la beneficencia, como forma de atención de las situaciones de pobreza. Desde este planteamiento, "la pobreza va a ser concebida a través del prisma del trabajo, la salud y la riqueza en tanto que instancias constitutivas del nuevo orden burgués. Ociosidad, enfermedad y pobreza significan ante todo desorden, de ahí que la beneficencia, ciencia gestora de estos focos de inestabilidad social se convierta en una pieza clave de gobierno" (ALVAREZ-URIA, F., 1986:130).

El pauperismo en que viven las clases populares es visto como un factor de debilitamiento del Estado, ya que produce no solo una degeneración física, sino también una degeneración moral, cuyos efectos se manifiestan en actitudes de abatimiento incurable, descuido extremado y conductas de imprevisión y embriaguez. Por esa razón, se necesita de un Estado interventor que evite la guerra social y en cuyo marco institucional de la beneficencia intervengan las visitadoras de los pobres, como expertas que tratan de definir el mal y proponer remedios. Este conocimiento es inseparable de las formas de control social, ya que cuando el poder se ejerce a través mecanismos sutiles no puede hacerlo sin formar, sin organizar y poner en circulación un saber, o mejor unos aparatos de saber que no son construcciones ideológicas.

En ese momento, finales del XIX, se supone que la moralización puede evitar el enfrentamiento entre el trabajo y el capital, "destruyendo la cohesión social de la miseria, rompiendo la solidaridad de clase de los trabajadores, creando hábitos de mansedumbre y templanza y practicando una política de aislamiento y la individualiza-

ción". De forma que las líneas de actuación en acción social contemplan la integración de una gran parte de la clase obrera y medidas de represión y destrucción de los que no entran en el juego. "La misión del obrero es trabajar y si la enfermedad, la vejez o los accidentes atentán contra él, el Estado solícito y previsor acudirá en su ayuda". Pero a los que alteren al nuevo orden social se les aplicará el manicomio y la cárcel, como nuevos baluartes de la defensa del cuerpo social" (ALVAREZ-URIA, F., 1986:135-144).

Esta situación que se encuentra en la génesis del trabajo social como profesión es calificada por F. Alvarez-Uría como ambivalente, ya que "era preciso promover el cambio, pero sin alterar el orden, era necesario intervenir pero sin que los especialistas de la práctica llegasen nunca a poseer las claves últimas de su intervención. Estos especialistas han recibido para el ejercicio de sus funciones un mandato social que responde al imperativo constitucional de la igualdad, pero a la vez no pueden ir más allá de unos límites preestablecidos que implican de hecho el reconocimiento de las desigualdades". Por tanto, "el trabajo social y los modelos de intervención social que han existido desde el siglo XIX hasta la actualidad han oscilado entre el control social y la inserción, y es justamente este estatuto contradictorio lo que provoca el desánimo en los profesionales y lo que será preciso superar en el futuro" (ALVAREZ-URIA, F., 1995: 8).

Este autor considera en sus análisis al trabajo social como una institución, como un "ámbito específico de la realidad social en el que se dan cita las creencias, hábitos, formas de conducta, agentes de la intervención, poblaciones asistidas, así como códigos teóricos y poderes materiales o simbólicos". Para profundizar en la génesis del trabajo social como profesión, analiza los factores que dieron lugar a su nacimiento y las funciones sociales desempeñadas por estos profesionales.

Esta profesión surge propiciada por la existencia de un espacio destinado para la asistencia o el tratamiento de los problemas sociales, el denominado espacio social, que es definido por Jacques Donzelot como el territorio específico destinado a restaurar las fracturas sociales. Un territorio que surge ligado a la noción de solidaridad y no a la igualdad, como una tercera vía de respuesta a las cuestiones sociales; frente al "laissez-faire" liberal y la revolución socialista y sindicalista. Sus defensores eran reformadores sociales portavoces de la sociología científica, que concebían lo social como un espacio diferenciado de la política y de la economía, a través del

cual poder ejercer una estrecha tutela de los obreros, mediante la intervención social.

A principios del siglo XX en la mayor parte de los países occidentales los dispositivos más duros de control, como el ejército, la cárcel o el manicomio, dieron paso a instituciones de socialización, como la familia y la escuela, y a los nuevos mecanismos de previsión social. En el marco de estos mecanismos de previsión social, las visitadoras de los pobres se convierten en los principales agentes de intervención social, con una función de educar a la clase obrera, asistirle, higienizarla, regenerarla, con cuidados similares a los de los menores y desvalidos, desde un estatuto de minoría, con un planteamiento de despotismo ilustrado encubierto, que implicaba la cesión de los derechos políticos al Estado. Estas primeras trabajadoras sociales proyectaban fuera del hogar sus sentimientos maternales producidos y reproducidos en la privacidad para sentar las bases de las nuevas profesiones femeninas. Eran "las portadoras de los valores morales propios de la civilización en un medio desarraigado caracterizado por la enfermedad y la depravación, que aparecían como compañeras inseparables de la miseria" (ALVAREZ-URIA, F., 1995:11-13).

Estos factores determinantes del surgimiento del trabajo social como profesión plantean una serie de ambigüedades que tienen que ver: con la pretendida neutralidad del espacio de intervención; con el objetivo de tutelar e individualizar a la población asistida; con la feminización de la profesión, que responde a la proyección de lo privado en el espacio público y con el ambiguo estatuto de un saber práctico ejercido a través del privilegiado modelo de intervención médico-liberal, con el fin de fiscalizar y a la vez ayudar a las poblaciones necesitadas.

Estella Grassi en un trabajo publicado en 1989, analiza también el tema de la génesis histórica de la profesión de Asistente Social y así como la feminización de la misma. Esta génesis se sitúa, según esta autora en el espacio de las contradicciones de clase y con una función de control social y de paliar la miseria originada por la explotación del trabajo. Según esta autora existen dos conceptos fundamentales que explican la función específica del trabajo social como profesión y la mayoritaria intervención de mujeres en el mismo. Estos conceptos son los de control social y vida cotidiana, que paso a analizar a continuación.

El control social se manifiesta en las diversas formas de dirección de la vida de los pobres con vistas a disminuir el costo social



de su reproducción y a evitar los conflictos sociales derivados de la explotación económica, de forma que las respuestas a las demandas materiales de los pobres cumpliría una función de legitimación de estas formas de control social. De esta forma, si la finalidad de las políticas de asistencia es la legitimación del poder y el control social, el trabajo social, al aparecer como respuesta a la miseria, se convierte en legitimador de ésta, en la medida en la que lo que es estructural es reinterpretado y mostrado como consecuencia de conductas individuales y grupales.

Por otro lado, la especificidad del trabajo social hay que buscarla en el ámbito específico que constituye su objetivo de intervención: la vida cotidiana. Agnes Heller se refiere a este ámbito como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. Lo cotidiano es la forma en que cada persona organiza su entorno, vive y concretiza lo social de una manera particular y se encuentra reglado, normado y controlado. Existen una serie de aspectos cuyo análisis pone en evidencia el valor propio de la cotidiana, no solo como un mero reflejo de la estructura social.

En primer lugar, lo cotidiano tiene que ver con lo ideológico, porque lo normal o anormal refieren a la relación entre los hechos y nuestra conciencia de tales hechos, de forma que trascendemos lo cotidiano para percibir y reflexionar acerca de lo social. Por otro lado, lo cotidiano es el ámbito de reproducción del hombre, donde el individuo aprehende su medio y se apropia de los recursos y herramientas necesarias para desenvolverse como un sujeto en sociedad, de forma que las posibilidades de trascender de lo cotidiano hacia el control de otras dimensiones de lo social aumentarán dependiendo del acceso a estos recursos. Por tanto, se pueden destacar dos aspectos del concepto de vida cotidiana: como conformante de ideología y como mediación hacia el mundo.

Según Estella Grassi, el trabajo social opera en esta dimensión de lo social y en el entorno inmediato de las clases populares, influyendo en como éstas se relacionan con la vida y con la muerte, con la salud o la enfermedad, con la vivienda, etc. Esta influencia sobre la percepción de los hechos sociales, limitando o facilitando el acceso a los recursos sociales con los cuales manejarse en el mundo, son formas de control social, que se ejerce a través de la mediación entre la concreción de los hechos sociales (problemas sociales) y las formas socialmente estructuradas para encararlos (GRASSI, E., 1989: 11-22).

Para finalizar este apartado, quiero resaltar de acuerdo con los análisis realizados sobre su génesis, el que la profesión de trabajo social ejerce, como una de sus funciones sociales, que la legitiman como actividad profesional, el control de la vida cotidiana de los grupos sociales más desfavorecidos, a través de la mediación entre los problemas sociales y las formas socialmente estructuradas para atenderlos y como estas representaciones sociales colectivas respecto al papel del trabajo social se expresan a través del discurso y de la práctica profesional.

3. El Trabajo Social, una profesión feminina

En este apartado me propongo exponer algunos análisis que se han realizado en relación con la presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo social en tanto que sujeto (la mayoría de los trabajadores sociales son mujeres), y objeto (la mayoría de los clientes de los trabajadores sociales son mujeres). Estos análisis coinciden en que esta presencia femenina estaría justificada por dos tipos de razones. En primer lugar, la propia función social legitimadora de la profesión, una función que hemos definido en el apartado anterior como de control social de los grupos más desfavorecidos, requeriría para su ejercicio de las mujeres, ya que son éstas que desde el seno de las familias contribuyen a reproducción social, mediante la socialización de los niños. En segundo lugar, el trabajo social profesional asume de manera formalizada e institucionalizada una serie de cuidados y atenciones que anteriormente tradicionalmente han venido realizando las mujeres en el marco de la vida familiar.

Por otro lado, esta feminización de la profesión de asistente social tiene una serie de consecuencias sobre el rol y el perfil profesional del trabajo social: desvalorización, falta de autonomía, ideología del amor, como coartada libre de sospecha, cualidades ligadas a la sensibilidad y a las técnicas y no al intelecto, etc.; efectos que también me propongo analizar en este apartado.

Tanto en los intentos explicativos de la presencia mayoritaria de las mujeres en la profesión del trabajo social, como en los análisis de las consecuencias de esta presencia femenina, voy a utilizar de forma orientativa, una serie de elaboraciones procedentes de la teoría feminista y de la antropología social y cultural, en lo que se refiere a los sistemas de género y la división sexual del trabajo.

3.1. La presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo social.

Un grupo de abnegadas mujeres propagadoras de remedios higiénicos ante las epidemias, contribuirán al nacimiento de una nueva profesión que, al igual que otras aparecidas en el siglo XIX, prolongan la función de la maternidad y del socorro, fuera del hogar: "sufridas mujeres de clase media y alta concurrirán con los dulces consuelos de la acción caritativa y social a amortiguar los sufrimientos de los pobres. En realidad si la asistencia se convierte en una profesión típicamente femenina ello se debe a que, para las élites pensantes del siglo XIX, existen afinidades entre niños y pobres. Ambos necesitan del amparo y de una educación que les permita entrar en el mundo de las transacciones responsables, es decir, interiorizar las reglas sociales y convertirse en civilizados".

Estas mujeres lograron realizar una labor de estado, ya que el intervencionismo no era solo una obra social, sino fundamentalmente un arma política, un medio de gobierno, un criterio conciliador, una solución de concordia y de paz. Pero además de esta labor política, las visitadoras de pobres también abrían nuevos campos para las profesiones femeninas (ALVAREZ-URIA, F., 1986:145).

Tal como se ha expuesto en el apartado anterior, estas visitadoras de los pobres se convierten en los principales agentes de intervención social, con una función de educar a la clase obrera, asistir-la, higienizarla, regenerarla, con cuidados similares a los de los menores y desvalidos, desde un estatuto de minoría. De forma que estas primeras trabajadoras sociales proyectaban fuera del hogar sus sentimientos maternales producidos y reproducidos en la privacidad para sentar las bases de las nuevas profesiones femeninas (ALVAREZ-URIA, F., 1995: 13).

En otro trabajo de investigación sobre la profesión de asistente social realizada por los sociólogos Juan Estruch y Antonio M. Güell, y publicado en 1976, también se pone en evidencia la importancia del carácter casi exclusivamente femenino de la la profesión en la problemática de ésta, así como el contexto ideológico y de tipo religioso en que se desarrolla la misma desde sus orígenes.

El trabajo de estos autores pone en evidencia el protagonismo que en la génesis de esta profesión en nuestro país tuvieron la iglesia católica y el franquismo, aunando sus intereses a través del nacionalcatolicismo. En concreto en Cataluña el nacimiento de la asistencia social como profesión estuvo precedido por unas marca-

das influencias de tipo confesional, a través de las repercusiones de las encíclicas sociales "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris". "Este es el tiempo esperanzador y preñado de futuro, en el que unas señoritas voluntariosas y con espíritu apostólico abierto, pertenecientes a una clase que no les permite afiliarse a movimientos obreros católicos, pero llenas al mismo tiempo de inquietud social (...) acuden a las escuelas de formación de asistentes sociales para estudiar algo que es más que una profesión" (ESTRUCH, J y GUELL, A. M., 1976: 51).

Estos mismos autores destacan la militancia católica de las fundadoras de las primeras Escuelas de Asistentes Sociales de España, permeada más tarde por la influencia del franquismo. "Al período caracterizado por la influencia del catolicismo social le sigue, inmediatamente después de la Guerra Civil, una etapa en la que impera el catolicismo nacional. Lo social es, pues, sustituido por lo nacional, y el catolicismo se compenetra con un Estado que se define a sí mismo como confesionalmente católico. Ello explica, a la vez que las confusas coordenadas en las que se inscriben las obras de inspiración católica durante los años de la posguerra, el hecho de que las escuelas de asistentes sociales aparezcan enraizadas, ya en la Iglesia, ya en la Sección Femenina" (ESTRUCH, J y GUELL, A. M., 1976: 50).

M^a Victoria Molina, en un estudio histórico sobre la formación de las asistentes sociales en nuestro país, referido al período de 1932 a 1983 y publicado en 1994, destaca también que los dos organismos patrocinadores de las Escuelas de Asistentes Sociales en España fueron la Iglesia y la Sección Femenina, como una oferta de formación dirigida a mujeres.

Me ha parecido interesante destacar, de este análisis histórico, lo que se refiere al planteamiento y orientación de las cinco escuelas patrocinadas por la Sección Femenina. Esta organización fue creada por Pilar Primo de Rivera en 1934, como la parte femenina de la organización política masculina creada por José Antonio Primo de Rivera en 1933, con el nombre de Falange Española y ambas formaron parte a partir de 1936, del Movimiento Nacional del General Franco. Ambas organizaciones eran las encargadas de llevar a cabo las obras sociales del Movimiento, con una doble función educativa y social. Una Ley de 1939 encomendaba a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS la formación de la mujer española. Por lo cual se crean instituciones y profesiones nuevas, con el objetivo de brindar a las mujeres

la posibilidad de una formación más completa. y de preparar a técnicos capacitados para dar respuesta las situaciones sociales atendidas en los diferentes Centros de la falange: Cátedras Ambulantes, Obra de Ayuda al Hogar, Montepío de Servicio Doméstico, Albergues Juveniles, etc. (MOLINA, M. V., 1994: 71-77).

Estella Grassi analiza el proceso de feminización del trabajo social destacando el papel de la mujer como objeto de intervención del mismo y en clara referencia al proceso de feminización de la pobreza. Destaca como en las sociedades occidentales se busca descargar sobre la colectividad la mayor parte del peso de la reproducción material e ideológica de la fuerza de trabajo, con la consiguiente solución de problemáticas que tienen que ver tanto con la asistencia de la mano de obra (salud, educación, vejez), como la atención de conductas inadaptadas o desviadas (drogadicción, delincuencia, prostitución). Esta descarga sobre la colectividad se realiza apelando al nivel simbólico e ideológico, y mediante políticas dirigidas a las familias y especialmente a las mujeres, de forma que la vida familiar aparece como la estrategia más económica. Esto hace que la experiencia vital de las mujeres esté marcada y mediatizada por su rol familiar, consecuencia de la división de roles sexuales, que se convierte, de esta forma en la base ideológica de un modelo ideal de familia que presenta los valores sociales como emanados de la naturaleza misma del hombre (GRASSI, E., 1989: 22-27).

3.2. Algunas elaboraciones teóricas que pueden orientar la explicación de la feminización del trabajo social:

Tanto la teoría feminista, como las conceptualizaciones realizadas principalmente desde la antropología social sobre los sistemas de género, proporcionan numerosas pistas de tipo teórico y operativo para el análisis de la presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo social.

En primer lugar, voy a intentar situar históricamente cuando surgen en la antropología social el interés por el estudio de los temas de la mujer, y como este interés se transformó posteriormente en la elaboración de la teoría del género, como una propuesta de análisis de los procesos de estratificación social y dominación, continuaré con una exposición de los contenidos principales de esta teoría, que consideran el género como cons-

trucción social o cultural, para finalizar con una exposición de las críticas que se han hecho a la misma, especialmente desde la teoría feminista más radical.

B. H. Thuren realiza un análisis de las críticas feministas a la antropología en la década de los 60. Estas críticas ponían de manifiesto el hecho de que la antropología se había olvidado a las mujeres, por lo que en a criterio de las feministas, en aquellos años urgía crear la antropología de las mujeres y analizar las sociedades estudiadas por los antropólogos desde el punto de vista de las mujeres.

Iniciada esta línea de trabajo en la antropología, en los años 70 se comienzan a formular hipótesis unicasuales que intentaban explicar la situación de opresión de las mujeres a nivel universal. Estas explicaciones consideraban estas causas como universales y de carácter social o cultural, lo que permitiría cambiar esta situación. Una de las causas propuestas fue la división entre lo privado y lo público y la superioridad de la cultura sobre la naturaleza. Esta explicación fue objeto de una serie de críticas, procedentes tanto de los datos empíricos procedentes de los estudios etnográficos, como de la teoría, que identificó en esta hipótesis un cierto etnocentrismo. B. M. Thuren, no obstante señala que estas críticas no han tenido en cuenta que estas hipótesis unicasuales se refieren no a los rasgos biológicos, sino a la interpretación cultural que se hace de los mismos.

Estas teorías de tipo unicasual están superadas en le momento actual, ya que se han identificado una serie de variaciones en la opresión de las mujeres, que se deben a diversas causas estructurales como las variables económicas, las estructuras sociales y las ideas. Por tanto es necesario buscar modelos en los que poder estudiar estas relaciones entre los diferentes factores condicionantes, que permitan la creación de conceptos para que orienten el tipo de datos que es preciso recoger y como organizarlos.

Posteriormente surge el concepto de género en la antropología, con un planteamiento de estudio no solo de las mujeres, sino de las relaciones que se producen entre éstas y los hombres. Para identificar a estas relaciones se utiliza el término sistema de género. A partir de estas aportaciones se ha transformado la antropología de la mujer de los años 70 en antropología del género en los años 80. Lo novedoso de la antropología de género no es solo enfocar a la mujer, sino enfocar un principio organizador de la sociedad: la idea de que los sexos funcionan como metáforas de muchas otras cosas (THUREN, B. M. , 1992).

Henrietta L. Moore considera que el análisis antropológico contempla el estudio del género desde dos perspectivas que no son excluyentes; como construcción simbólica o como relación social.

En la perspectiva del género como construcción cultural destaca las tesis de Sherry Ortner intenta explicar la enorme variedad de interpretaciones culturales de las categorías de hombre y mujer partiendo de la idea de que las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer solo tienen sentido dentro de sistemas de valores definidos culturalmente, situando el problema de la asimetría sexual al mismo nivel que las ideologías y los símbolos culturales. Según Sherry Ortner todas las culturas relacionan a la mujer con algo que subestiman, y según esta autora solo existe una cosa que cumple este requisito: la naturaleza.

Esta idea se apoya en dos hechos universales: en primer lugar, la mujer, dada su fisiología y su específica función reproductora se encuentra más cerca de la naturaleza y en segundo lugar, el papel social de la mujer se percibe tan próximo a la naturaleza porque su relación con la reproducción ha tendido a limitarlas a determinadas funciones sociales que también se perciben próximas a la naturaleza. Sherry Ortner pone el acento en señalar que en realidad la mujer no está más cerca ni más lejos de la naturaleza que el hombre. Se trata de descubrir el sistema de valores culturales en virtud del cual las mujeres parecen más próximas a la naturaleza (MOORE, H., 1991: 29).

Una de las razones por las que la mujer es considerada como más próxima a la naturaleza es su asociación con el aspecto doméstico, en oposición al aspecto público de la vida social. Esta asociación con el aspecto doméstico se deriva del papel de la mujer en tanto que madre y responsable de la crianza de la prole. Por ejemplo, en la cultura occidental se define a la mujer a partir de su papel de madre, apareciendo este hecho como algo natural, a pesar de que las investigaciones etnológicas muestran que no lo es, ya que en aquellas sociedades en las que la mujer no se limita a su labor de madre y educadora, su condición social y su valor cultural mejoran.

La segunda perspectiva en relación con el género es la que lo considera como relación social, a partir de una serie de explicaciones sociológicas basadas en lo que hacen el hombre y la mujer, y no en un análisis de la valoración simbólica. Estos estudios ponen de manifiesto que el desarrollo y el trabajo remunerado aumentan la dependencia de las mujeres respecto a los hombres, en aquellas

sociedades en las que éstas tenían un control sobre la producción y la reproducción (MOORE, H., 1991: 48).

En el análisis de la bibliografía que he realizado ocupan un lugar destacado las explicaciones sobre el proceso de construcción y transmisión del género en las sociedades occidentales, desde la perspectiva que considera al género como una construcción simbólica.

Antes de entrar al análisis concreto de las aportaciones en relación con este proceso de construcción del género, me ha parecido interesante señalar las ideas que expone Oriol Romaní en un trabajo sobre las drogas como problema social construido culturalmente. En este trabajo el autor analiza el concepto de construcción social como las objetivaciones que realizamos de lo que llamamos realidad, se trata de una ordenación significativa de las experiencias subjetivas que confieren a estas objetividad. Esta ordenación está configurada por las condiciones materiales de existencia y por las cosmovisiones o formas determinadas de ver el mundo, que dan legitimación a las construcciones sociales.

Existe una relación dialéctica entre estos elementos, de forma que las cosmovisiones llevan a identificar su orden significativo como el orden natural del mundo, a través de las funciones de nominar el mundo y legitimar lo nombrado. Las imágenes culturales con parte de estas cosmovisiones y se utilizan con mucha frecuencia, dada su eficacia simbólica, ya que permite su manipulación psicológica con unos determinados efectos buscados.

Existen una serie de instituciones sociales que tienen un papel decisivo en los procesos de creación y difusión de estas imágenes culturales, como por ejemplo la familia, que determina no tanto los contenidos de la cosmovisión, sino las formas y maneras de relacionarse con el mundo; la escuela, como el lugar en el que se produce tanto el proceso de transmisión de conocimientos, como el encuentro entre iguales; los medios de comunicación social, el sistema penal, el sistema laboral, etc. (ROMANI, O. y OTROS, 1989).

Las elaboraciones que me propongo analizar a continuación, se sitúan en esta perspectiva simbólica. Teresa del Valle, considera "la visión del género como construcción cultural se enmarca en el campo de la antropología simbólica, siendo sus características principales: la prioridad que se da a la interpretación construida en una dialéctica entre el dato concreto y el esquema explicativo; la centralidad del símbolo que abarca las distintas dimensiones, así como los distintos factores que pueden influir en su lectura como es el

lugar donde aparece; el momento; la forma de lectura, si es individual o colectiva y la importancia del contexto social. Esta visión se apoya en la capacidad humana de manipular categorías simbólicas, aspecto este de gran importancia cuando se consideran los factores que inciden más directamente en el moldeamiento del género. A través de esta capacidad se ve como los sistemas simbólicos vienen a ser a la vez condición y consecuencia de la interacción social".

"La sutileza que se emplea en la manipulación de lo natural reafirma lo cultural, y constituye a su vez expresiones de nuevas formas culturales. su éxito reside en la trasmisión de toda una serie de experiencias de interrelaciones, de fluidos, de energías que tienen el poder evocador de establecer conexiones, aún dónde no las hay, simplemente por la evocación que promueven" (DEL VALLE, T., 1990: 14).

Estos procesos son facilitados por la existencia de los estereotipos, que pueden ser considerados como las "características que se aplican de un modo fijo como representativas de una persona, un grupo o un colectivo". El concebir el género como un conjunto de ideas, se puede percibir su actuación a través del modo en que la sociedad clasifica sus roles y construye sus estereotipos. "El estereotipo al ser algo fijo, que lleva múltiples asociaciones, se convierte en un elemento delimitador ya que en muchos casos impide el ir más allá a la consideración de lo que la persona o el grupo es. Es más, muchas veces se requiere del estereotipo porque resulta más fácil, ya que nos economiza otros procesos de asignación, discernimiento y búsqueda" (DEL VALLE, T., 1990: 16).

Esta misma autora analiza una serie de aspectos a tener en cuenta en el análisis del proceso de socialización, para comprobar en que medida la experiencia diferenciada de socialización puede explicar parcialmente la reticencia de la mujer a asumir más responsabilidades, es decir, en que medida a la mujer se la prepara para el no poder. Estos aspectos serían los siguientes: las expectativas diferenciadas tanto en lo que afecta a lo cotidiano como a proyectos futuros; los criterios de división de tareas dentro de la casa; la experiencia de las limitaciones o expansión en la asignación y utilización del espacio físico o a través de las tareas y juegos; los intereses principales de las mujeres tal como se manifiestan a través de las conversaciones y con los que se identifican de manera diferenciada las niñas y niños y la influencia de la presencia de la madre y la ausencia del padre en la configuración del roles y de modelos (DEL VALLE, T., 1990: 21).

Otra autora que podemos situar en la perspectiva del género como construcción simbólica es J. W. Scott, quién define el género como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder". El género puede ser considerado como un "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos".

Desde esta perspectiva, el género comprende cuatro elementos interrelacionados. En primer lugar los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. En segundo lugar, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos y se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas. En tercer lugar, el género se construye a través del parentesco, pero no de forma exclusiva. El cuarto y último aspecto del género es la identidad subjetiva. La importancia que esta autora concede al género en el marco de los procesos de estratificación social queda en evidencia cuando afirma que "el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder" (SCOTT, J. W., 1990: 45-47).

Otro autor cuyas elaboraciones teóricas sobre el este tema, se puede situar en la perspectiva simbólica es Jordi Roca quién realiza un análisis de la construcción de género durante la posguerra española, para lo cual identifica tres niveles significativos en este proceso de construcción del género: la producción y configuración, la difusión y gestión y la recepción y apropiación del aparato normativo.

"El primero de estos niveles hace referencia al proceso de producción, construcción y configuración del aparato normativo, con la enunciación, en cierto sentido, de normalidad. El producto resultante es lo que llamo sistema normativo de referencia, modelo o discurso dominante o institucional o sistema de valores dominantes y que también podría referirse con la expresión de ideología dominante" (ROCA, J., 1996: 15).

En el caso concreto de la posguerra española, el autor afirma que la religión "contribuye de manera decisiva a la construcción social de la sexualidad y del género. De ello se deriva la importancia de analizar su impacto en la configuración de las representaciones que las personas tienen sobre estos temas. Se trata de la expresión concreta de como los principios divinos se imbrican en la vida de las personas y dan coherencia a sus acciones" (ROCA, J., 1996: 45).

En este proceso está presente también el uso de "las bases biológicas como legitimadoras de todo el edificio cultural construido. En otras palabras, el sexo como medida y causa última y determinante, la constatación de que la biología es destino (...). Ahora bien, la sexualidad y la reproducción son también construcciones sociales, ya que su percepción y su práctica se encuentran inmersas en un contexto de significados y se encuentran integradas en un sistema de creencias más amplio sobre el mundo" (ROCA, J., 1996: 43-44).

En esta misma línea, el autor continúa afirmando que "se ha establecido que las categorías sexuales de hombre y mujer no son universales, lo cual obliga a precisar cual es el contenido que cada sociedad otorga a cada una".

Es fundamental mostrar que las representaciones sobre la mujer descansan en un conjunto de significados fuertemente asociados a su componente sexual, y que a partir de esta conceptualización del sexo femenino se como se construye una determinada categoría de mujer a la que se le asignan unos determinados roles, funciones y actividades, unas cualidades y capacidades determinadas.

Estas elaboraciones de género que se construyen socialmente tienen que ver con ámbitos tan importantes como los de la división del trabajo, la autoridad, el poder, el parentesco y la sexualidad. Existen dos elementos que según J. Roca se configuran como significativos en el proceso de construcción del sistema de género: la referencia del otro como diferente y el papel desarrollado por la sexualidad en el marco más amplio de la reproducción y del parentesco (ROCA, J., 1996: 334-334).

También en el marco de la perspectiva simbólica se sitúa Dolores Juliano, quién introduce en sus análisis un elemento que he considerado de especial interés y es el de la consideración de la situación de las mujeres como proceso de subordinación, indicando que en en las situaciones de dominación de unos seres humanos sobre otros, siempre se elabora simultánea y complementariamente el discurso de la felicidad del esclavo, de su devoción al amo y de su predisposición natural a la esclavitud. Se trata de una doble estrategia que contempla la imposición del dominio por la fuerza y la legitimación según la cual se dice que el dominado ama su situación y a sus dominadores, que es utilizada siempre por los grupos dominantes con respecto a los que pretenden controlar.

Su hipótesis de trabajo considera a las mujeres como un grupo social particular, dentro de una estructura en la que predomina una

cultura hegemónica, ya que toda sociedad puede entenderse como un campo de fuerzas de diversos sectores en oposición, de forma que la distribución de los recursos y del poder es muy desigual entre los sectores sociales, generando grupos dominantes y subalternos. Esta división se refiere a cuestiones como la clase social, el género, la etnia, etc. y cada grupo genera ideologías y acciones tendientes a mantener y aumentar su dominio.

En el caso de las mujeres, su invisibilidad es una estrategia de subordinación y no un reflejo real de su poco peso relativo. El esfuerzo de la dominación se centra en mostrar la posición subalterna de las mujeres como complementaria y funcional y, en desarrollar teorías que permitan presentarla como ahistórica. Este es el sentido de la insistencia en presentar la subordinación femenina como consecuencia de su especificidad biológica.

El ámbito doméstico estaría constituido por el espacio social delimitado en el que se produce, a través del reemplazo biológico y la continuidad ideológica, la estructura de poder existente, mediante la acción (consciente o no) de un agente desvalorizada del sistema: la mujer, que al actual como agente reproductor de la ideología dominante autorreproduce su propia desvalorización.

Es la ideología a través de la cual se produce la: naturalización del ámbito doméstico como centro de actividades femenino. Esta naturalización se extiende también a ciertos estudios, como magisterio, letras o historia del arte; y a ciertas profesiones, como empleada domestica, peluquera, enfermera o asistente social; e implica la construcción de un modelo de sentido común, sobre como es la mujer y cuales son sus características psicológicas y sociales.

Por tanto, pertenecer al género femenino "no significa ser una opción equivalente y alternativa, sino sencillamente ocupar un lugar secundario y subordinado". Esta situación no es una consecuencia necesaria de la división sexual del trabajo, sino el producto de una determinada configuración socio-cultural que, a partir de centralizar al explotación de los recursos y de las personas, termina incluyéndolas a todas en una escala jerárquica, con una cúpula ocupada por los poderosos, que se transforman en el único modelo válido, y referente obligado de todos los demás sectores (JULIANO, D., 1992: 25).

Es evidente que si la única forma de "ser diferente" imaginable en nuestra cultura es "ser menos" muchos sectores terminarán renunciando a la diversidad como una manera de superar la discriminación. En el caso de las mujeres, el modelo alternativo plantea la posibilidad de sumir una división de roles que constituyan una

subcultura específica en relación dialéctica de oposición y complementariedad con la dominante.

Bourdieu ha acuñado el término "violencia simbólica" para subrayar la forma específica en que las instituciones encargadas de la reproducción social (como la Iglesia y la escuela) actúan como una vertiente de la violencia general que se utiliza para mantener la subordinación de los sectores socialmente desfavorecidos.

En todas las sociedades estratificadas, el sector dominante se atribuye a sí mismo la representación de los intereses generales y relega a los sectores subordinados el ámbito de lo particular o específico, de forma que ser mujer se define como una especificidad sexual, mientras que ser hombre mantiene connotaciones generales, se agrega un acotamiento espacial según el cual la mujer tiene como ámbito propio o natural el lugar físico de la autorreproducción biológica, el ámbito doméstico, mientras que el hombre actúa en el mundo externo, es decir en los ámbitos políticos, económicos y sociales generales.

Con respecto a las mujeres, este mecanismo ha actuado más eficazmente que con otros grupos y las ideologías legitimadoras han tenido mayor desarrollo. Por ejemplo, la separación del ámbito de lo privado como esfera femenina por excelencia tiende a mantener aisladas a las mujeres en reducidos pequeños, sobre cada uno de los cuales se ejerce la presión de la sociedad global, vehículo de la ideología dominante. Estas presiones en ocasiones son formales como las que se manifiestan a través de la legislación, de las normas religiosas; en otras ocasiones son informales, como las representadas por los "mass media" y el "sentido común".

La insistencia en la inculcación de mensajes que idealizan este ámbito como "reino femenino" y como el lugar de su felicidad, tiene por objeto lograr que la conducta de la mujer se adecúe a la esperada de ella, que se presenta como la conducta normal y acorde a su naturaleza. Al mismo tiempo se restringen las posibilidades de comunicación entre ellas, por diversos procedimientos, como desvalorizar los mensajes emitidos por ellas y los temas que tratan, confiscar el uso de las tribunas dedicadas mayoritariamente a las mujeres o ponerlas en manos de hombres (iglesia), derivar a ámbitos especializados (y masculinos) el control de los saberes tradicionales femeninos (medicalización de la ginecología, dietética y puericultura) y difundir por todos los medios de comunicación mensajes sustitutorios del discurso negado y que reafirman una imagen de la mujer como "esposa y madre", dispensadora de afecto y cuidados

que permiten que otros seres humanos se desarrollen como tales, sin mostrarla a ella misma como un ser humano con sus propios objetivos de autorrealización.

Dolores Juliano termina su trabajo planteando una serie de estrategias para revertir esta situación. Entre las mismas destacan el superar la fragmentación espacial y comunicativa creada por el ámbito doméstico, creando redes de comunicación, redefinir los modelos socialmente asignados, produciendo autoimágenes menos desvalorizadas, recuperar espacios o cambiar el uso de los mismos, asociarse con otros sectores cuestionadores y propicios a cambios sociales que impliquen una redefinición de los roles femeninos y masculinos y reformas legales (JULIANO, D., 1992: 11-35).

En esta misma línea de considerar al género como un principio básico de organización social, previo al de clase social o jerarquía se sitúa Milagros Rivera, quién considera que el género es definido como un sistema simbólico o de significado que está constituido por dos categorías que son complementarias entre sí, pero que se excluyen mutuamente, y en las cuales están comprendidos todos los seres humanos destaca como principales elaboraciones integrantes de la teoría de los géneros las siguientes: la distinción entre datos biológicos y género, entre natural y cultural, de forma que se rechaza que los comportamientos sean dos masculino y femenino, con un único modelo de relación entre ellos, el heterosexual.

Este principio de organización social no opera de manera neutra, sino que lo hace íntimamente ligado al principio de jerarquía, siendo prácticamente universal el predominio del género masculino sobre el género femenino. Las diferencias de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social. En tanto que estas diferencias establecen distribuciones de poder, que implican control diferencial de acceso a recursos materiales y simbólicos, el género estará implicado en la concepción y en la construcción del poder.

El género se asigna a las personas al nacer y el único criterio que se utiliza para clasificar a quién acaba de nacer en una u otra categoría es su apariencia física en el momento de ser dado a luz, de forma que el paso de un género a otro no se puede hacer fácilmente. Los contenidos de cada identidad de género se inculcan y se transmiten a través de la socialización, ya que tener una identidad definida no es algo que las personas necesiten a nivel individual, sino que es el propio sistema de géneros el que sin ella no podría mantenerse.

Estos contenidos de género varían mucho entre unas culturas y otras, aunque el predominio de lo masculino sea una constante transcultural, siendo el factor social fundamental para identificar variantes en el modelo general de género femenino que produzca una formación social determinada. Al factor de clase social se añaden otros como el de raza, etnia, preferencias sexuales, etc. (RIVERA, M., 1994: 161-168).

Una de las elaboraciones más completas de las que podido encontrar en la bibliografía en el relación con el tema que estoy analizando en este trabajo es la de Dolores Comas, ya que esta autora ha puesto en relación el trabajo, el género y la cultura, a partir de la hipótesis según la cual, no es la división del trabajo la que explica la subordinación de las mujeres, sino que es la desigualdad entre hombres y mujeres lo que se incorpora como factor estructural en las relaciones de producción y en la división del trabajo.

D. Comas se sitúa en la perspectiva simbólica en relación con los sistemas de género, ya que parte de las elaboraciones realizadas por S. J. Yanagisaco y J. F. Collier sobre como cada sociedad construye su representación de las diferencias entre los sexos y como a través del reconocimiento de las capacidades y habilidades diferenciales se distribuyen las actividades. Es decir, se trataría de identificar los símbolos y los sistemas de significados por los que cada sociedad se representa las diferencias entre los sexos, sobre como se construye la noción de persona como ser social, a la que se otorgan atributos genéricos.

Según esta autora, "la sexualidad y los modelos de procreación proporcionan el lenguaje de la biología para explicar las diferencias entre hombres y mujeres, naturalizan las diferencias; de ahí el poder de este conjunto de ideas y de nociones". La noción de género se referiría por tanto "al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales. Se trata, por tanto, de una construcción social" (COMAS, D., 1995: 37-39).

La categoría de género, al igual que la de raza o etnia, en tanto que representaciones ideológicas son "una especie de pantalla a través de la que se proyecta una imagen de la realidad" (COMAS, D., 1995: 41).

M. Godelier atribuye a estas representaciones ideológicas tres tipos de funciones. en primer lugar la interpretación de la realidad, como un mundo creado por el pensamiento y las acciones, de acuerdo con las elaboraciones de P. Berger y T. Luckmann. En segundo lugar, la organización de las pautas de interacción, de

acuerdo con las ideas de E. Goffman. Finalmente, la tercera función se refiere a la legitimación de las relaciones entre las personas.

De acuerdo con esta tercera función, las personas internalizan y son condicionadas a través del proceso de socialización para aceptar la manera en que han de participar en la producción y en los roles sociales. Esto implica la definición social de lo que es justo o no, considerando la diferencia como parte de un orden moral que justifica los patrones de comportamiento, de forma que las prácticas discriminatorias no son percibidas como tales, sino que se basan en la naturalización de determinados rasgos de los individuos y se realizan inconscientemente (COMAS, D., 1995: 43).

En esta misma línea, tanto A. Gramsci como M. Godelier, en el marco de la tradición marxista desarrollaron la idea de que el consentimiento y el estímulo a la participación son mucho más efectivos que el autoritarismo y la coerción, ya que ninguna forma de poder o de desigualdad puede basarse durante mucho tiempo en el ejercicio directo de la violencia o de la coerción (GODELIER, M., 1990: II).

D. Comas analiza las imágenes culturales o modelos de representación que existen en cada sociedad sobre género y trabajo, concluyendo que existen una serie de estereotipos en cada sociedad, en relación con el carácter y la manera de ser de hombres y mujeres, que contribuyen a definir las actividades que se consideran más apropiadas para cada sexo, así como el tipo de interacción que debe existir entre ambos. De esta forma, "las ocupaciones que se asignan a las mujeres en el mercado de trabajo representan una especie de prolongación de las actividades que se realizan en la esfera familiar" (COMAS, D., 1995: 67).

Por ello con frecuencia, las mujeres se vinculan con trabajos que implican actitudes de solicitud y de atención a los demás (secretariado, dependientas, relaciones públicas), o consistentes en el cuidado de niños, ancianos o personas desvalidas (puericultura, magisterio, sanidad, servicios sociales). Estas situaciones se propician por la existencia de un estereotipo según el cual las mujeres son pacientes, detallistas, emocionales y serviciales, lo que hace que se consideren apropiadas para trabajos rutinarios en los que lo que importa es la habilidad manual y la presentación final más que la creatividad (costura, limpieza, mecanografía). Además, la propia denominación de las profesiones se encuentra fuertemente sexuada, lo que contribuye a reproducir implícitamente la asociación entre ciertas tareas y determinado sexo, de forma que "las representaciones ideológicas influyen en la forma en que las personas se integran en el mercado

de trabajo, modelando sus preferencias por determinadas ocupaciones" (COMAS, D., 1995: 67-69).

Esta misma autora señala una serie de limitaciones y condicionantes presentes en el proceso de elección de los trabajadores. En primer lugar, los valores que se inculcan mediante la socialización modelan las preferencias respecto al trabajo e incluso influyen en el desarrollo de determinadas cualidades. Por otro lado, también influyen los recursos con que se llega al mercado de trabajo, tales como la preparación y la educación, ya que el sistema educativo es un elemento de la reproducción de las divisiones sociales, en la medida en que definen institucionalmente los modelos culturales.

En tercer lugar, las motivaciones son otro de los condicionantes, ya que son fruto de la percepción que se posee respecto al trabajo, de acuerdo con los roles que ha sido asignados a cada persona. Estas percepciones no solo condicionan la motivación, sino también las actitudes de los emperadores, las actividades, el salario o el régimen laboral.

Según D. Comas, estas representaciones ideológicas tienen tanta fuerza que se imponen aunque entren en contradicción con la realidad; si bien, no son el único factor que influye en el proceso de elección de la profesión, ya que en éste también están presentes la actitud de los empleadores y la propia estructura ocupacional. La autora propone el método biográfico, como el instrumento más adecuado para estudiar la incidencia de las representaciones ideológicas sobre las experiencias y las percepciones que los individuos tienen de su vida.

Una de las formas en que se manifiesta la segregación laboral en la estructura ocupacional es la sobre-representación de un grupo de personas en determinadas ocupaciones o categorías. Cuando esto ocurre, estas ocupaciones pasan a sustentar atributos del segmento social que las ocupa, en los que se proyectan las normas y estereotipos en que se basa la construcción social de la categoría que las integra. De esta forma, las ocupaciones en que las mujeres se encuentran sobre-representadas se consideran femeninas porque se asimilan a las mismas funciones que hacen las mujeres en casa, o porque se relacionan con determinadas cualidades de la mujer, que por el hecho de creerse innatas y no adquiridas no se consideran meritorias. Estas asimilaciones pueden conllevar la desvalorización de las ocupaciones que resultan tipificadas como femeninas.

Según esta autora, de acuerdo con sus consideraciones sobre esta cuestión, lo que debe caracterizar el trabajo femenino, estaría determinado por el hecho de que la tarea de la mujer está orientada hacia la maternidad, por lo que todo lo que es obra de amor, de entrega, de acogida, todo lo que es espíritu de entrega a los demás, servicio desinteresado al prójimo, todo esto encuentra un lugar natural en la vocación femenina.

Esta concepción del trabajo femenino es el resultado de los determinantes sociales de la etapa histórica en que las mujeres han sido socializadas, y en la que han adquirido sentido las construcciones sociales acerca de los atributos y roles de cada género. Somos herederos de las imágenes femeninas elaboradas durante el franquismo, en que se vinculaba a las mujeres con la domesticidad y en que la legislación laboral existente obstaculizaba la participación laboral de las mujeres casadas.

Dolores Comas afirma que "el cuidar de los demás es un componente básico en la construcción social del género, con consecuencias importantes para la identidad y la actividad de las mujeres. (...) La ayuda y asistencia a los demás consiste en todo un conjunto de actividades que proporcionan bienestar físico, psíquico y emocional a las personas. Es lo que se ha llamado también trabajo por amor, que integra aspectos como los siguientes: la ayuda económica, la residencia, el cuidado o asistencia personal, el cuidado de los niños pequeños y distintas formas de ayuda práctica y apoyo emocional (...). La ayuda y la asistencia se orientan a resolver, en definitiva todas aquellas situaciones en que los individuos, de forma temporal o permanente, se convierten en personas dependientes" (COMAS, D., 1995: 129-131).

Por otro lado, la autora analiza como las actividades relacionadas con el cuidado de los demás son especialmente invisibles por ser la familia la principal institución en cuyo seno se efectúan, por ser difícil catalogarlas como formas de trabajo, ya que tienen un fuerte componente afectivo y moral; y también porque se trata de actividades que están fuertemente naturalizadas, como consecuencia de su papel en la reproducción de la vida se asume implícitamente que las mujeres poseen determinadas capacidades y habilidades para cuidar, si bien es en realidad la vinculación de las mujeres a la familia la que determina su rol de cuidadoras y no su naturaleza especial como mujeres.

De esta forma, las funciones asistenciales solo son visibles cuando no es la familia quién las asume, ya que entonces entran

en juego las instituciones de carácter asistencial, públicas o privadas, que han ido apareciendo en los estados de bienestar. La existencia del mismo es especialmente importante para las mujeres, ya que abre nuevas expectativas laborales, al crecer los servicios de educación, sanidad o servicios sociales, en los que existen muchas muchas ocupaciones femeninas.

En este marco de la división del trabajo, la realización de actividades de cuidado tiene una serie de consecuencias importantes para la identidad y actividad de las mujeres, además de ser un elemento importante para entender la construcción social de género, ya que hombres y mujeres de encuentran implicados de forma distinta en lo que cada cultura define como trabajo y como cuidado, de forma que los roles vinculados a las diferentes actividades proporcionan la base sobre la cual hombres y mujeres negocian su entrada en las relaciones y estructuras más amplias que les rodean, como la economía, la comunidad, el estado, confiriendo a hombres y mujeres distintos tipos de poder y autoridad, referidos a diferentes ámbitos.

"Las mujeres asumen las actividades de asistencia y cuidado en base a una doble dimensión: como mujeres y por tanto, por su papel en el proceso de procreación; y también en su calidad de madres, esposas, hijas o parientas, y por tanto por las obligaciones derivadas del parentesco. Esto supone poner en juego un doble conjunto de operadores simbólicos que funcionan de forma asociada y que integran las nociones de género. Uno deriva del modelo de procreación, otro del modelo de parentesco. ambos modelos proporcionan el fundamento de la existencia humana en base a toda una serie de relaciones que se consideran pertenecientes al dominio de lo natural, de forma que se trata de un doble proceso de naturalización (COMAS, D y ROCA, J., 1996: 59).

Los modelos de procreación son el conjunto de ideas por las que se explica la reproducción humana; son un sistema simbólico, una determinada teoría sobre la procreación que como tal pasa a ser una realidad social y cultural, y es en base a esta constelación de ideas en torno a la procreación que se asignan a las mujeres las tareas relacionadas con la asistencia y el cuidado de los demás.

Los modelos de parentesco, por su parte, utilizan la sangre como metáfora para expresar los vínculos entre ascendientes y descendientes que son los que se consideran fuertes e inamovibles. Estos dos modelos funcionan conjuntamente, de forma que algunos autores lo han expresado como modelo de reproducción y las relaciones que instituyen son algo que nadie puede modificar y

son preexistentes a cualquier otro dominio, de forma que la naturaleza misma pasa a considerarse inmutable, proyectándose esta idea a las personas y a las cosas, que pasan a poseer intrínsecamente aquellas cualidades esenciales sin las que no podrían existir. Esta doble naturalización, de parentesco y de procreación, contribuye a que la vinculación de las mujeres con el cuidado y la asistencia se considere intrínseca a su propia existencia como personas.

El modelo de procreación proporciona el lenguaje de la biología para explicar las diferencias entre mujeres y hombres, naturalizando éstas diferencias, mientras que el modelo de parentesco proporciona el lenguaje de la genealogía para ubicar a las personas en posiciones y funciones diferenciadas.

La naturalización de lo social que se produce en este tema de los cuidadores es uno de los instrumentos más socorridos y manipulados para la legitimación de cambios de orientación en las prácticas sociales auspiciadas desde el ámbito institucional político. Se habla de una solución romántica que por un lado, coloca toda la responsabilidad del amor, el afecto y la ternura sobre las espaldas de las madres y por extensión de las mujeres, cuya identidad se constituirá en buena medida en torno al servicio, al cuidado y a la asistencia a los demás (COMAS, D y ROCA, J., 1996: 60-63).

Esta lógica romántico-biológica, que implícitamente se entiende como la auténtica e idónea, puesto que se considera censurable por ejemplo cuidar a los padres pensando en un futuro beneficio económico y se considera admirable atender profesionalmente a alguien desconocido y verter en ello algunas dosis de amor y cariño. Quizás es por esta razón que las profesiones asistenciales se encuentran tan feminizadas (COMAS, D y ROCA, J., 1996: 65-66).

En esta misma línea de análisis del proceso de división sexual del trabajo que se produce en las sociedades occidentales podemos situar las aportaciones de Cristina Borderías, a través de lo que ella denomina "trayectorias sociales femeninas". Su tesis parte de la idea de que "a diferencia de los análisis que ven la adscripción prioritaria de las mujeres a la esfera doméstica y las características de su inscripción en el empleo, como resultado de dos lógicas diferenciadas actuando alternativamente en la familia y en la producción, en nuestro estudio, éstos se muestran más bien como resultado de una misma lógica de la división sexual del trabajo que actúa simultáneamente en ambas esferas, dando lugar a itinerarios sociales sexuados" (BORDERÍAS, C., 1991: 475-476).

La familia parecería de esta forma como el espacio en el que produce la reproducción biológica y cotidiana de los individuos, en el que se transmite la propiedad, como unidad de consumo y como espacio de producción de las trayectorias sociales sexuadas y de las relaciones socio-sexuales. No obstante, de estas consideraciones no se puede deducir que la familia de origen se convierta en un condicionante mecánico de los itinerarios sociales, ya que las estrategias que utilizan los individuos y las familias, permiten establecer una serie de márgenes de maniobra, frente a la existencia de determinismo sociales, poniendo en evidencia las mediaciones que existen entre las grandes determinaciones sociales y las prácticas personales.

En nuestra cultura y de acuerdo con el momento histórico y el origen familiar, "las trayectorias masculinas no solo se han constituido de forma diferenciada a las femeninas, sino que se han basado hasta muy recientemente, en la subordinación de éstas. Esta falta de autonomía que aparece en la articulación de las trayectorias femeninas da a los proyectos de juventud de las hijas un carácter siempre transitorio, a sus prácticas una flexibilidad permanente. La familia se constituye así también en un lugar de producción de una de las características de la identidad femenina: la capacidad de adaptación a los proyectos de los otros" (BORDERIAS, C., 1991: 478-479).

La autora concluye afirmando que "la división sexual del trabajo opera pues simultáneamente en la familia y en la producción reforzando mutuamente las diferencias en las condiciones de realización de una trayectoria profesional entre hombres y mujeres". De forma que la formación de los varones responde a la existencia de un proyecto social y profesional autónomo, mientras que la de las hijas está determinada por las necesidades familiares y por los proyectos profesionales de sus hermanos. Esta diferencia marca profundamente los itinerarios profesionales y familiares de los hijos según el sexo (BORDERIAS, C., 1991: 480-484).

3.3. Algunos de los efectos de esta presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo social.

Son diversos los trabajos que han analizado la situación del trabajo social desde una hipótesis que pone en relación la falta de reconocimiento social, de autoridad y de autonomía de esta profesión con el hecho de ser desempeñada mayoritariamente por mujeres.

Por ejemplo Roser Grau, en un artículo escrito en 1973 señala que "el status de nuestra profesión está condicionado por varios factores, de los que señalamos los que a nuestro juicio son determinantes: tiene una imagen histórico-cultural arcaica; está condicionada por el status de la mujer; no es universitaria; carece de funciones; derechos y deberes institucionales o legislados; está marcada por uno símbolos sin prestigio y, además, incómodos (cuestiona las estructuras establecidas): la dedicación a los demás, la acción por la justicia y el bienestar social de los hombres".

Esta autora señala que es imposible referirse a la profesión y al status de la asistente social, sin tener en cuenta que es una profesión eminentemente femenina. Por otro lado, dado que "la asistente social utiliza su propia personalidad como elemento técnico dentro de su trabajo, es preciso comprender previamente la significación social, cultural, laboral y psicológica de lo que representa ser persona del sexo femenino, dentro de nuestra cultura y sociedad, para enfocar debidamente el problema" (GRAU, R., 1973: 83-84).

Suscribiendo las reflexiones de Evelyne Suillerot sobre el trabajo femenino, la autora señala el proceso por el que aparecen las profesiones femeninas, señalando que la mujer ejerce un trabajo solo cuando un grupo o una sociedad se encuentran en dificultades o períodos de crisis sociales o familiares y conforme se institucionalizan estas ocupaciones, su control pasa a manos de los hombres, quedando para las mujeres las funciones auxiliares y secundarias (SUILLEROT, E., 1968 cit por GRAU, R., 1973: 85).

Por su parte, Dolores Juliano afirma que aún en los casos en que la mujer se especializa recurriendo a la formación profesional académica sus opciones están condicionadas por los supuestos generales sobre sus capacidades y preferencias en tanto que mujer. Algunos estudios, como los de asistente social, resultan más apropiados para su sexo (por semejanza con las obligaciones domésticas y su correlación con una presunta sensibilidad afectiva) y a ellos se dirigen mayoritariamente las mujeres. Según esta autora, este proceso produce dos efectos, que desde mi experiencia en trabajo social, me atrevo a afirmar son fácilmente identificables en esta profesión.

En primer lugar se acumula la presencia femenina en ciertos sectores, independientemente de sus condiciones reales para desempeñarse en ellos, lo cual reduce el rendimiento medio. En segundo lugar, desvalorizar las carreras mismas, a las cuales se

asignan las condiciones que previamente se han atribuido a las mujeres: trabajo más afectivo que efectivo, función de complementariedad y apoyo a tareas masculinas, poca profesionalización y escasa calidad intelectual. Este segundo efecto ha sido estudiado por la antropóloga argentina Estella Grassi y a sus conclusiones me he referido en este mismo apartado (JULIANO, D., 1992: 35).

En relación con este proceso de desvalorización del trabajo femenino, Esther Boserup y Jack Goody con su obra han demostrado la existencia de vínculos palpables entre el status de la mujer y la división sexual del trabajo, las formas de matrimonio y de herencia y las relaciones económicas de producción. Si bien es preciso aclarar que el trabajo no vendría solo definido por lo que hace la gente, sino también por las condiciones en que se realiza, la actividad y su valor social en un contexto cultural determinado. Por tanto, reconocer el valor social atribuido al trabajo, o a un tipo particular de trabajo, nos ayuda a entender por que algunas actividades se consideran más importantes que otras, de forma que la aparente invisibilidad del trabajo de la mujer es una de las características de la división sexual del trabajo en muchas sociedades (MOORE, H., 1991: 60-63).

Profundizando en esta misma línea de la diferente valoración del trabajo femenino, podemos destacar las aportaciones de Marina Subirats, quién considera existe una distinta valoración social del trabajo productivo y del trabajo reproductivo, de la esfera de actividad considerada como propia de los hombres y de la considerada como propia de las mujeres. Estas dos esferas, no sólo están jerarquizadas, sino que su valoración respectiva se ha desequilibrado hasta el punto que una de ellas es considerada como superflua. Se ha producido un doble proceso, por un lado las mujeres, en tanto que individuos son cada vez más admitidas en el trabajo productivo, en el mundo de lo público, pero paralelamente, el trabajo reproductivo ha perdido toda consideración social, ya que es negado, minimizado y ocultado (SUBIRATS, M , 1993: 303).

Por su parte, en relación con este mismo tema, A. Amorós afirma que existe división del trabajo en la medida en que las actividades laborales de hombres y mujeres en una sociedad, tanto dentro como fuera del hogar y de la familia, están segregadas en función del sexo. Esta división sexual del trabajo se traduce en la mayor parte de las sociedades en una jerarquización en cuanto a la valoración social y económica otorgada a las funciones que unos y otras desempeñan, valoración que normalmente se realiza en detri-

mento de las mujeres y que se traduce en una manifiesta desigualdad entre ambos sexos; por tanto la división sexual del trabajo se encuentra en relación con la división de funciones dentro de la familia y de los roles asociados al sexo (AMOROS, A., 1995: 258-259).

Según esta misma autora los factores que contribuyen a definir las tareas propias de cada sexo son de tipo cultural e ideológico, y de acuerdo con las mismas se considera que hay trabajos remunerados femeninos, cuyo ejercicio es adecuado para las mujeres, mientras que otros son impropios de ellas. En el primero de los casos, se trata de trabajos ideológicamente asociados con los que las mujeres realizan en el ámbito doméstico y que continúan considerándose como una prolongación de éste, de esta forma, el magisterio y la enfermería son paradigmáticos en este sentido. Además el trabajo que realizan las mujeres tiene escaso reconocimiento, están mal retribuidos y carecen de prestigio social. Este escaso reconocimiento tiene un reflejo en la situación de los hombres en profesiones feminizadas, como en el caso de la enseñanza, la sanidad o la asistencia social, ya que si se examinan las mismas, se observa una clara tendencia a la ocupación no proporcional en favor de hombres de los cargos gerenciales, de supervisión y de dirección (AMOROS, A., 1995: 272-280).

Para finalizar este apartado en el que he intentado exponer las aportaciones teóricas, que desde mi punto de vista podrían orientar las explicaciones del proceso de feminización de trabajo social, voy a destacar las ideas más importantes de las mismas, así como las críticas de que han sido objeto.

En primer lugar, considero que estas elaboraciones teóricas ha supuesto un doble proceso. En primer lugar posibilitan el análisis crítico de las construcciones teóricas patriarcales, destacando en la historia las voces silenciadas que defendieron la igualdad entre los sexos y la emancipación de las mujeres. Y en segundo lugar, estas teorías, al aportar una nueva forma de interrogar la realidad, aporta nuevas categorías analíticas con el fin de explicar aspectos de la realidad que no habían sido tenidos en cuenta antes de que se desvelase el aspecto de construcción cultural y social de los géneros (COBO, R., 1995: 45-46).

En relación con este segundo proceso, B. M. Thuren reconoce las aportaciones de este concepto, en cuanto a que el género es un principio organizativo central en todas las sociedades conocidas y por tanto, su comprensión es fundamental para la comprensión de cualquier fenómeno social. No obstante, considera que para que

este concepto, demasiado general, no quede vacío de contenido empírico, es necesario que se elaboren conceptos más descriptivos (THUREN, B. M., 1992).

Por su parte, H. Moore destaca también el género como una de las causas de diferenciación que prima sobre otras muchas, considerándose a los demás tipos de diferencias como aditivos, como variaciones de un mismo tema. No obstante esta misma autora afirma que esta primacía del género es muy controvertida, ya que la referencia biológica al género como entidad social es variable, cosa que no ocurre con otros tipos de diferencias, como por ejemplo las que se construyen en torno al racismo o a las clases sociales. En cualquier caso, la principal aportación de la antropología feminista, según esta autora, "estriba en demostrar que las relaciones de género son esenciales para analizar seriamente las relaciones históricas y de clase" (MOORE, H., 1991: 221-223).

Por otra parte, el análisis de género ha sido criticado de insuficiente porque da mucha importancia a los juegos de discurso y poca importancia a la vida material, de forma que la pregunta que se hacen estos críticos es la de dónde y cómo se han producido y consolidado las desigualdades que luego se articulan y ordenan mediante el género, ya que se entiende que el discurso por sí solo no produce desigualdad.

Se ha criticado también a la teoría de los géneros que ésta ha servido para recortar los contenidos políticos y Joan Scott afirma que ha servido para hacerse aceptable en el mundo académico conservador, ya que esta teoría propicia la realización de una política y una historia que no van más allá de la descripción, la deconstrucción y la denuncia de los mecanismos de subordinación de las mujeres a los hombres y al hacerlo sigue dejando fuera de la política sexual del patriarcado, el olvido de la diferencia sexual y de la libertad femeninas vividas y nombradas fuera del sistema neutro masculino (RIVERA, M., 1994: 172-178).

Finalmente quiero señalar que la teoría feminista ha contribuido al análisis del proceso de división sexual del trabajo, de forma que en el momento actual el feminismo contemporáneo, denominado también de tercera ola, se centra en el tema de la diversidad de las mujeres, criticando el uso monolítico de la categoría mujer, y centrándose en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones de las mujeres y que afectan a las variables que interactúan con la de género, como el país, la raza, la etnia, la preferencia sexual, etc. (DE MIGUEL, A., 1995: 254).

3.4. Repercusiones de estos planteamientos teóricos en el trabajo social.

Malcon Payne analiza la teoría feminista, elaborada por autoras como Jalna Haner y Daphne Satathan, como una de las diferentes teorías contemporáneas del trabajo social, exponiendo que el trabajo social feminista es una forma de ayuda que tiene como propósito a largo plazo, erradicar la opresión motivada por el sexismo, eliminando aquellos procesos del trabajo social que se utilizan de forma que opriman y discriminen a las mujeres.

De acuerdo con estos planteamientos, el género es para las mujeres la base de importantes vivencias, ya que con frecuencia son definidas por su sexo (madres, esposas), mientras que los hombres suelen ser definidos y catalogados por su status. En ocasiones, el género de las mujeres se vuelve invisible y es porque socialmente se da por sentado que aceptan ciertos roles que son considerados de mujeres. Así, por ejemplo, la normativa pública asume que los cuidadores informales serán la principal ayuda para la gente impedida, dándose la circunstancia de que casi todos los cuidadores informales son mujeres.

Por tanto, el género es un elemento de relevancia en la consideración de las mujeres, ya que siempre se las ve como cuidadoras, como subordinadas a los hombres y de forma que para realizar un trabajo efectivo tienen que tener, además de las necesarias cualificaciones profesionales, una determinada identidad personal (PAYNE, M., 1995: 275-278).

Estos planteamientos teóricos son de una especial significación en el momento actual en el trabajo social, como crítica a las políticas de los gobiernos de derechas, debilitadoras de la posición de la mujer en el mercado de trabajo y de la opresión ideológica para que las mujeres acepten su responsabilidad natural como cuidadoras del hogar y de enfermos, niños y ancianos.

Estas elaboraciones teóricas han orientado en el trabajo social la realización de dos tipos de estudios o investigaciones. Un primer tipo de análisis se han centrado en la mujer como objeto de intervención del trabajo social. Por ejemplo, Mata y Rubiol realizaron un estudio en 1991, de los Servicios Sociales de Atención Primaria de la ciudad de Barcelona, confirmando la hipótesis según la cual las demandas de las mujeres que se atienden en este tipo de servicios, se dirigen en su mayor parte a satisfacer las necesidades de los demás miembros de la familia y no las propias, y como las res-

puestas de los servicios sociales consideran a la mujer como sujeto de demanda., ya que, los servicios sociales consideran a ésta como el elemento de unión entre la unidad familiar y el estado asistencial; de forma que la mujer actuaría como agente multiplicador de los efectos de los servicios que se ofrecen desde el estado (MATA, E. y RUBIOL, G., 1992).

Un segundo tipo estudios se han centrado más bien en la mujer como sujeto del trabajo social, es el caso de la investigación realizada por Estella Grassi en Argentina, sobre el ejercicio de la profesión del trabajo social, y como a través del mismo se transmitían una serie de construcciones sociales y culturales en relación con el género y con las funciones sociales que el propio trabajo social como profesión tiene asignadas en el marco de la división social del trabajo y del papel de la política social como legitimadora del poder y como mecanismo de control social blando (GRASSI, E., 1989).

4. Bibliografía

- ALVAREZ URIA, F.,(1995) "En torno a la crisis de los modelos de intervención social", en ALVAREZ URIA, F., *Desigualdad y pobreza hoy*, Madrid, TALASA Ediciones S. A.
- ALVAREZ URIA, F., (1985), "Los visitantes del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del Siglo XIX", en VARIOS AUTORES, *Cuatro Siglos de Acción Social. De la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social*. Madrid, Siglo XXI.
- AMORROS, A., (1995), "División sexual al trabajo", en AMORROS, C. (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Estella (Navarra), Editorial Verbo Divino.
- BERGALLI, R y MARI, E. E. (eds.), (1989), *Historia ideológica del control social*, Barcelona, PPU.
- BERGER, P. L. y LUCKMANN, T., (1994), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BORDERIAS, C., (1991), "Proyectos, estrategias familiares y trayectorias sociales femeninas" en PRAT, J. y otros (eds): *Antropología de los Pueblos de España*, Madrid, Taurus.
- COBO BEDIA, R., (1995), "Género", en AMORROS, C. (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Estella (Navarra), Editorial Verbo Divino.

- COMAS, D. y ROCA, J., (1996), El cuidado y asistencia como ámbito de expresión de la tensión entre biología y cultura, VII Congreso de Antropología, Zaragoza, (pp. 57-69).
- COMAS, D., (1995), Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres, Barcelona, Icaria e Instituto Catalán de Antropología.
- DE MIGUEL, A., (1995), "Feminismos", en AMORROS, C. (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Estella (Navarra), Editorial Verbo Divino.
- DEL VALLE, T., (1990), "El momento actual de la Antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye", en MAQUIEIRA D'ANGELO, V. y otros (eds): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. U.A. de Madrid, 35-50.
- ESTRUCH, J. y GUELL, A., (1976), Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales, Barcelona, Ediciones Península.
- GODELIER, M., (1990), Lo ideal y lo material, Madrid, Taurus.
- GRASSI, E., (1989), La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana, Buenos Aires, Humánitas.
- GRAU, R. (1973), "Status profesional", *Revista de Trabajo Social*, nº 52, Barcelona, Asociación de Asistentes Sociales de Cataluña.
- HERNES, H. M., (1990), El poder de las mujeres y el estado de bienestar, Madrid, Vindicación Feminista.
- JULIANO, D., (1992), El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos, Madrid, Editorial Horas y Horas.
- LLOVET, J. J. y USIETO, R., (1990), Los Trabajadores Sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización, Madrid, Humánitas.
- MATA, E. y RUBIOL, G., (1992), "El trabajo social feminista, una metodología para la igualdad de oportunidades de la mujer desde los servicios sociales", *Revista de Trabajo Social*, Barcelona, colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña.
- MOLINA, M. V., (1994), Las enseñanzas de Trabajo Social en España 1932-1983, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- MOORE, H. L., (1991), Antropología y feminismo, Madrid, Cátedra.
- PAYNE, M., (1995), Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica, Barcelona, Ediciones Paidós.
- RIVERA, M^a M., (1994), Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista, Barcelona, Icaria.
- ROCA I GIRONA, J., (1993), "El Magisterio Pontificio en materia social (1891-1991). Un mensaje sobre la desigualdad y la dife-

- rencia de género", en DIEZ, C. y MAQUIEIRA, V (Coords), *Sistemas de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad*, Tenerife, VI Congreso Estatal de Antropología Social y Cultura.
- ROCA, J., (1996), De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- ROMANI, O., (1989). "Sociedad y símbolos: el proceso de creación y transmisión de las imágenes culturales", en VV.AA. *Repensar las drogas*, Barcelona, Grupo IGIA.
- SCOTT, J. W., (1990), " El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. S.-NASH, M., *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, IVEI, Valencia.
- SUBIRATS, M., (1993), "El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad" en GARRIDO, L y GIL CALVO, E.(Eds), *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza Universidad.
- SUILLEROT. E., (1988), Historia y sociología del trabajo femenino, Barcelona, Ediciones Península.
- TUHREN, B. M., (1992), "Del sexo al género, un desarrollo teórico 1970-1990", *Antropología*, 2, 1992, 31-56.
- VARELA, J. y ALVAREZ URIA, F., (1989), *Sujetos frágiles: Ensayo de Sociología de la desviación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZAMANILLO, T. y GAITAN, L., (1991), *Para comprender el Trabajo Social*, Estella (Navarra), Editorial Verbo Divino.

Zaragoza, Septiembre de 1997.